

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 10 de noviembre de 2022, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Febrero 9 de 2023



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

Radicado 2015 - 401

Proceso EJECUTIVO SIGULAR

Demandante COFINCAFE

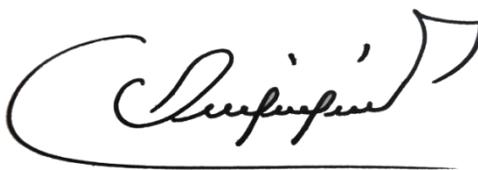
Demandada LINA MARIA MONTOYA LOPEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

Armenia Q., Febrero nueve de dos mil veintitrés.

En atención a la solicitud que hace el Doctor GONZALO IVAN GARCIA PEREZ quien actúa en calidad de Conciliar de Insolvencia de Persona Natural no comerciante que se adelanta a la ejecutada MONTOYA LOPEZ, y una vez analizada la misma, se procede a suspender el presente proceso hasta nueva orden del conciliador.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

JUEZ

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 10 de Febrero de 2023. No. 023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **085ee7722ac488feb746c2cc8f6a5b877066d930a2dd0a29d3909c0818460f46**

Documento generado en 08/02/2023 04:44:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>